

AUTORIZACIÓN PARA PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

QBE Seguros S.A. NIT. 860.002.534-0
Carrera 7 No. 76-35, pisos 7, 8 y 9, Bogotá D.C. Colombia
PBX (57-1) 319 07 30 • Fax (57-1) 319 07 49
Línea servicio al cliente 01 8000 112 723
www.qbe.com.co



Nuevo Actualización Poder autorizando el pago (aplica solo para persona natural)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y apellidos o razón social (tomador)
Documento de identificación C.C. C.E. T.I. PA Carné diplomático NIT Número documento
Dirección Ciudad
Correo electrónico Fax Teléfono

2. INFORMACIÓN SOBRE LA CUENTA (En la cual se autoriza a QBE Seguros S.A. para realizar la transferencia electrónica)

Banco Titular de la cuenta
TIPO DE CUENTA: AHORROS CORRIENTE FIDUCIARIA⁽¹⁾ Número de cuenta

SI LOS DATOS NO ESTÁN CORRECTOS LA CONSIGNACIÓN SERÁ RECHAZADA POR EL BANCO

NOTA: LA CUENTA DEBE ESTAR ACTIVA Y HABILITADA PARA RECIBIR PAGOS ELECTRÓNICOS. LA CUENTA NO DEBE ESTAR EMBARGADA NI EN PROCESO JUDICIAL.
PARA DEVOLUCIONES POR CHATARRIZACIÓN O RE TARIFACIÓN SOAT: PERSONAS NATURALES - EN CASO QUE LA CUENTA BANCARIA NO PERTENEZCA AL TOMADOR DE LA PÓLIZA, ESTE FORMATO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTENTICADO. **PERSONA JURÍDICA** - EL TOMADOR DE LA PÓLIZA Y EL BENEFICIARIO DEL PAGO DEBE SER EL MISMO.

3. AUTORIZACIÓN

AUTORIZO A QBE SEGUROS S.A. A CONSIGNAR EN LA CUENTA ARRIBA DESCRITA, LOS PAGOS QUE LA COMPAÑÍA TENGA A NUESTRO FAVOR, ASÍ MISMO ME COMPROMETO A MANTENER ACTUALIZADO EL NÚMERO DE LA CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS SEÑALADO.

MANIFIESTO QUE LA ANTERIOR CUENTA PERTENECE EXCLUSIVAMENTE AL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSIGNADO EN ESTE FORMATO Y QUE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, TITULAR DE LA MISMA, ES EL BENEFICIARIO REAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR QBE SEGUROS S.A.

ATENTAMENTE,

FIRMA

NOMBRE

NIT

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

C.C.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA NO SOAT

PERSONA JURÍDICA - SECTOR PRIVADO

Formato "Autorización para pago por transferencia electrónica" debidamente diligenciado.	<input type="checkbox"/>
Certificación Bancaria (debe constar que la cuenta a la cual se solicita consignar corresponda a la razón social).	<input type="checkbox"/>
Fotocopia documento de identidad del Representante Legal.	<input type="checkbox"/>
Certificado de existencia o representación legal expedido por la Cámara de Comercio. (no mayor a 30 días).	<input type="checkbox"/>
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT.	<input type="checkbox"/>
⁽¹⁾ Carta del representante legal autorizando consignar los recursos en la Fiducia (en los casos en que se requiera).	<input type="checkbox"/>

PERSONA JURÍDICA - SECTOR OFICIAL

Formato "Autorización para pago por transferencia electrónica" debidamente diligenciado.	<input type="checkbox"/>
Certificación Bancaria (debe constar que la cuenta a la cual se solicita consignar corresponda a la razón social).	<input type="checkbox"/>
Fotocopia documento de identidad del Representante Legal.	<input type="checkbox"/>
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT.	<input type="checkbox"/>
Fotocopia del decreto de nombramiento y/o acta de posesión del representante legal.	<input type="checkbox"/>
⁽¹⁾ Carta del representante legal autorizando consignar los recursos en la Fiducia (en los casos en que se requiera).	<input type="checkbox"/>

PERSONA NATURAL

Formato "Autorización para pago por transferencia electrónica" debidamente diligenciado.	<input type="checkbox"/>
Certificación Bancaria (debe constar que la cuenta a la cual se solicita consignar corresponda a la razón social).	<input type="checkbox"/>
Fotocopia de la identificación (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte o carné diplomático).	<input type="checkbox"/>

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SOAT

CHATARRIZACIÓN

Formato "Autorización para pago por transferencia electrónica" (si aplica devolución).	<input type="checkbox"/>
Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo.	<input type="checkbox"/>
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del (los) propietario (s).	<input type="checkbox"/>
Original del SOAT	<input type="checkbox"/>
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT (si es persona Jurídica).	<input type="checkbox"/>
Fotocopia del certificado de desintegración física del vehículo.	<input type="checkbox"/>
Fotocopia u original de la resolución de cancelación de matrícula.	<input type="checkbox"/>

RE TARIFACIÓN

Formato "Autorización para pago por transferencia electrónica" (si aplica devolución).	<input type="checkbox"/>
Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo.	<input type="checkbox"/>
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del (los) propietario (s).	<input type="checkbox"/>
Original del SOAT	<input type="checkbox"/>
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT (si es persona Jurídica).	<input type="checkbox"/>

NOTA: PARA SOAT: LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS HACERLOS LLEGAR EN FORMA FÍSICA A LA SUCURSAL MÁS CERCANA, DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA SE DARÁ POR NO RADICADA Y EL PAGO TENDRÁ LUGAR 15 DÍAS DESPUÉS DEL RADICADO TODOS LOS DOCUMENTOS.